



## CIRCULAR DRH/012/2026

Guadalajara, Jalisco; 04 de mayo de 2026

**PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL, REGIDURÍAS, SINDICATURA, TESORERÍA, JEFATURA DE GABINETE, JEFATURA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, CONSEJERÍA JURÍDICA, CONTRALORÍA CIUDADANA, COMISARIA, COORDINACIONES, DIRECCIONES DE ÁREA, ENLACES ADMINISTRATIVOS, JEFATURAS Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL.**

Con un cordial saludo, se informa que, a partir de la expedición de la presente, en términos de la fracción I del artículo 130 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se designa como ENLACE ADMINISTRATIVO de la Dirección de Recursos Humanos, a la licenciada **MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**, revocando cualquier otra designación a dicho cargo, que se haya realizado con antelación a la presente.

Lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos legales y administrativos procedentes a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero mis más distinguidas consideraciones.

**Atentamente**

*"2026, año para cuidar Guadalajara entre todas y todos"*

  
**MTRA. KARINA MATA FERNÁNDEZ**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**



**Gobierno de  
Guadalajara**  
Dirección de Recursos Humanos  
Administración e Innovación